Personería
Municipal de Popayán

2026 – 0702
Popayán, marzo 05 de 2026

Señora:
JESSYKA ALEJANDRA GOMEZ ESCOBAR
ac01091441@gmail.com
Ciudad.

Asunto: Oficio informativo respecto del traslado de su petición por razones de competencia, a la Personeria de Cali-Valle.

Cordial Saludo.

A través de la presente, de manera atenta y comedida, la Personería Municipal de Popayán en virtud de su misión institucional y en el ejercicio de las facultades constitucionales y legales que le asisten respecto de la salvaguarda de los Derechos Humanos, la defensa del interés público y la vigilancia de la función pública y administrativa, se permite muy respetuosamente informarle que mediante oficio **2026 – 0701** de 05 de marzo de la presente anualidad, se ha procedido a remitir por razones de competencia a la Personeria Municipal del Municipio de Cali -Valle, el derecho de petición por usted elevado ante la Secretaria de Movilidad de Cali – Valle.

Atentamente,

IVÁN DANIEL OVIEDO
Personero Municipal de Popayán

Proyecto y elaboró: Nidia Esperanza Paredes – Profesional Universitario Personeria Municipal
Anexos: Copia del oficio 2026-0701 por medio del cual se traslada su petición, por competencia, a la Personeria de Cali - Valle.